Cámara Argentina de Comercio y Servicios

Anexo Cámara Argentina de Comercio y Servicios

Informe de Venta Ilegal Callejera en partidos seleccionados del Aglomerado Gran Buenos Aires

La Plata – Lanús – Moreno – Florencio Varela

Abril

2019

La Cámara Argentina de Comercio y Servicios presenta el informe de venta ilegal callejera en partidos seleccionados del Aglomerado Gran Buenos Aires (AGBA). Se realizaron relevamientos en las ciudades de La Plata, Lanús, Moreno y Florencio Varela. Indumentaria y calzado fue el rubro más comercializado.

Resumen Ejecutivo

- En esta nueva edición del Informe de Venta Ilegal Callejera en partidos seleccionados del AGBA –correspondiente a relevamientos realizados durante el mes de marzo de 2019– se cubrieron los centros comerciales de las siguientes significativas ciudades: La Plata; Lanús; Moreno; y Florencio Varela.
- Efectuando un análisis por rubros, se encuentra que Indumentaria y calzado fue el más comercializado, seguido por el de Alimentos y bebidas y Óptica, fotog., reloj. y joyería.
- Los trabajos de campo en estas ciudades fueron realizados por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios.

Partidos de las ciudades relevadas y cantidad de habitantes proyectados para 2019

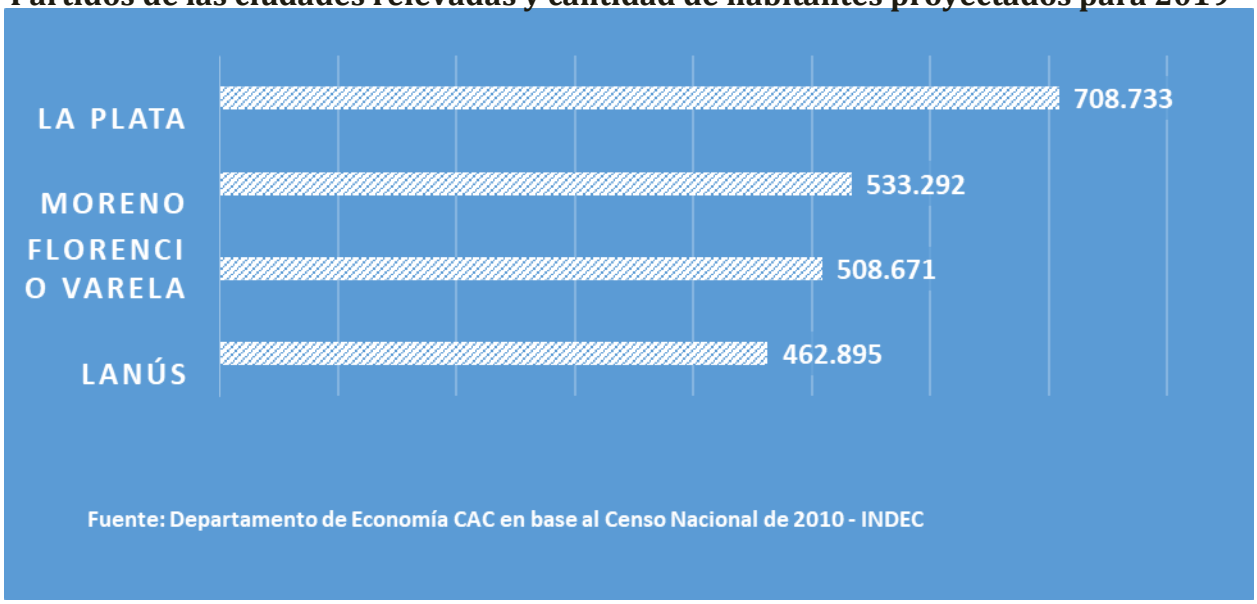

Departamento de Economía CAC en base a INDEC

La Plata

111 *Puestos en el mes de marzo*

-17,1% *Variación respecto al año anterior*

11,1% *Variación respecto al mes anterior*

Durante marzo se detectaron 111 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en el centro de la ciudad de La Plata. Este valor representa una baja del 17,1% respecto al año anterior. En cuanto a la variación intermensual, se observa un aumento de la actividad ilegal de 11,1%.

Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto lo ocupó la estación de trenes, con veintinueve puestos. Esto representó el 26,1% del total de puestos relevados en calles de la ciudad. La segunda posición fue para la calle 8 al 850 con 7 puestos y una incidencia de 6,3%.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales del centro comercial platense fue Óptica, fotog., reloj., y joyería, que representó un 34,8% de los rubros observados. Por su parte, Indumentaria y calzado se ubicó en el segundo lugar, con el 32,9% del total.

Cuadras más afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
ESTACION DE TREN CALLE 1 Y 44	29,0	26,1%
CALLE 8 N 850	7,0	6,3%
CALLE 7 N 750	6,0	5,4%
CALLE 12 N 1200	5,0	4,5%
CALLE 7 N 800	5,0	4,5%
CALLE 7 N 850	5,0	4,5%
CALLE 7 N 900	4,0	3,6%
CALLE 8 N 800	4,0	3,6%
PLAZA SAN MARTIN CALLE DE 6 A 7 Y 50 A 54	4,0	3,6%
CALLE 48 N 600	4,0	3,6%
CALLE 8 N 750	4,0	3,6%
CALLE 12 N 1150	4,0	3,6%
CALLE 47 N 650	4,0	3,6%
TERMINAL DE OMBINUS DT 74 Y 42	4,0	3,6%
CALLE 7 N 650	3,0	2,7%

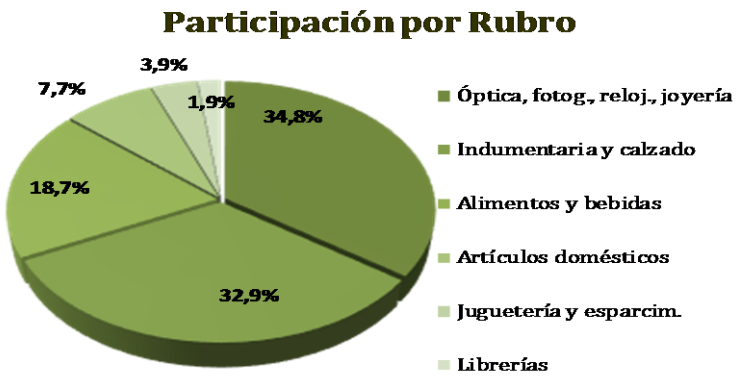

Lanús

88 *Puestos en el mes de marzo*

6,0% *Variación respecto al año anterior*

11,4% *Variación respecto al mes anterior*

Durante marzo se detectaron 88 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en el centro de la ciudad de Lanús, cabecera del partido homónimo. Este número representa una suba de 6,0% respecto al relevamiento realizado en las mismas calles durante el año anterior. Al compararse con el mes previo, se observa un incremento en la cantidad de puestos de venta ilegal callejera de 11,4%.

Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto lo ocupó la estación de tren, con 63 espacios, representando el 71,6% del total de puntos relevados en calles de la ciudad. La segunda posición correspondió a la avenida Yrigoyen al 4400, con 11 sitios de venta ilegal y una incidencia de 12,5%.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales del centro comercial lanusense fue Indumentaria y calzado, que representó un 45,5% de los rubros observados. Por su parte, el rubro Alimentos y bebidas ocupó el segundo lugar, con el 20,5% del total.

Por último, entre las marcas falsificadas detectadas, se destacan con mayor aparición: Nike, Adidas y Ray Ban. Se detectó también una gran cantidad de puestos con venta ilegal de DVDs.

Cuadras afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
ESTACIÓN	63,0	71,6%
AV. YRIGOYEN N 4400	11,0	12,5%
9 DE JULIO N 1200	5,0	5,7%
AV. YRIGOYEN N 4300	5,0	5,7%
AV. YRIGOYEN N 4500	3,0	3,4%
AV. YRIGOYEN N 4200	1,0	1,1%

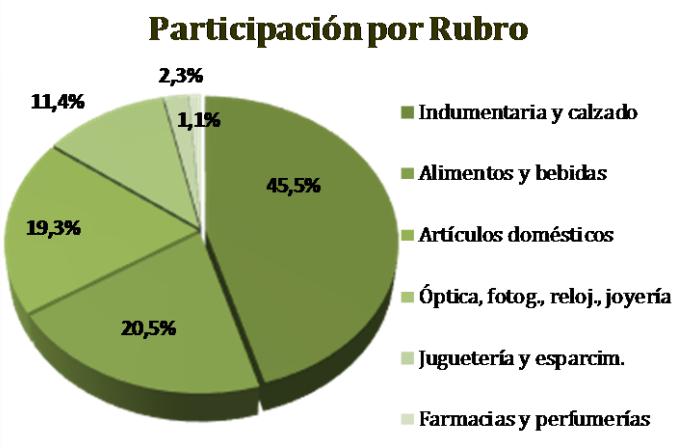

Moreno

65 *Puestos en el mes de marzo*

44,4% *Variación respecto al año anterior*

-7,1% *Variación respecto al mes anterior*

Durante marzo se detectaron 65 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en el centro de la ciudad de Moreno, cabecera del partido homónimo. Esto representa un incremento en la cantidad de puestos en términos interanuales del 44,4%, mientras que en la comparación intermensual se registró una baja de 7,1%.

Analizando las cuadras más afectadas, se observa que el primer puesto lo ocupó la zona de la estación de ferrocarril, con 44 puestos y el 67,7% de participación.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales del centro comercial morenense fue Indumentaria y calzado, con una participación de 38,5%, seguido por Alimentos y bebidos con un 35,4%.

Las principales imitaciones de marcas detectadas fueron Nike, Adidas, Puma, Infinit, Rolex y Ray Ban.

Cuadras afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
ESTACIÓN	44,0	67,7%
B. MITRE N 2900	9,0	13,8%
LIBERTADOR N 200	4,0	6,2%
LIBERTADOR N 100	4,0	6,2%
B. MITRE N 2700	2,0	3,1%
B. MITRE N 2800	2,0	3,1%

Participación por Rubro

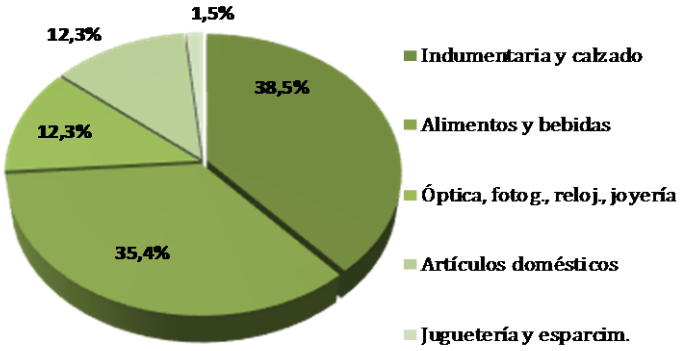

Florencio Varela

32 *Puestos en el mes de marzo*

-56,7% *Variación respecto al año anterior*

-56,2% *Variación respecto al mes anterior*

Durante marzo se detectaron 32 puestos de venta callejera ilegal en las avenidas, calles y peatonales relevadas en el centro comercial de la ciudad de Florencio Varela, cabecera del partido homónimo. Este resultado refleja una baja del 56,7% respecto de la cantidad de puntos registrados durante el mismo mes del año pasado. En cuanto a la variación intermensual, se distingue una disminución de puestos de 56,2%.

Analizando las cuadras más afectadas, el lugar en que se detectó mayor cantidad de venta ilegal callejera fue la estación de trenes, con diecinueve puestos y una incidencia de 59,4%.

El rubro con mayor participación en las calles, avenidas y peatonales varelenses fue Alimentos y bebidas, alcanzando un 41,9% de los rubros observados. La segunda posición fue para Indumentaria y calzado, con el 32,3% de participación. Las principales marcas falsificadas detectadas fueron: Nike, Adidas y Rolex. Se detectó también la existencia de puestos con venta ilegal de DVDs.

Cuadras afectadas

Área	N° de Puestos Promedio	Participación
ESTACIÓN	19,0	59,4%
PERÓN N 200	6,0	18,8%
PERÓN N 300	5,0	15,6%
PERÓN N 100	2,0	6,3%

Participación por Rubro

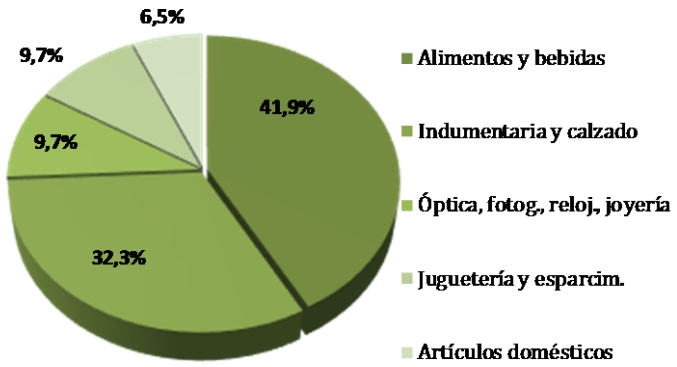

Muestra y Metodología

Relevamientos realizados de lunes a viernes de 10:00 a 20:00 durante el curso del mes

Se realizan recorridos observando los puestos de comercio ilegal instalados en ambas aceras de las avenidas, calles, y peatonales consideradas en cada una de las muestras. Se entiende por puestos de comercio ilegal a aquellos que se encuentran instalados en un lugar fijo y no aquellos que son ambulantes. Todo aquel estánd, que, aunque en forma precaria, se muestre asentado en un lugar, ya sea con una mesa, caballete o simplemente sobre el piso, es contabilizado. Los puestos son clasificados por rubros según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU). No se lleva a cabo los días de lluvia ni los feriados. Los datos relevados se asientan en planillas, por rubros y ubicación exacta. Los relevamientos son realizados tanto por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios como por cámaras locales o provinciales, mientras que la tarea de procesamiento de los datos y de elaboración del presente informe es realizada por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios.

Aglomerado Gran Buenos Aires (AGBA)

El INDEC denomina Aglomerado Gran Buenos Aires al área geográfica delimitada por la "envolvente de población"; lo que también suele denominarse "mancha urbana". Se entiende por "envolvente de población" una línea que marca el límite hasta donde se extiende la continuidad de viviendas urbanas. Esta línea se mueve con el tiempo y, por cierto, no respeta las delimitaciones administrativas de los partidos. Por eso, cuando nos referimos al área delimitada por la envolvente de población, nos encontramos con que los partidos no siempre están incluidos por entero. El Aglomerado Gran Buenos Aires es el mayor conjunto urbano del país. Abarca la Ciudad de Buenos Aires y se extiende sobre el territorio de la Provincia de Buenos Aires, integrando la superficie total de 14 partidos, más la superficie parcial de otros 18.

La diferencia entre el Gran Buenos Aires y el Aglomerado Gran Buenos Aires es que el primero alude a un conjunto de partidos (más la Ciudad de Buenos Aires) tomados en su totalidad, mientras el segundo alude a un área que se va moviendo con el tiempo y que incluye a algunos partidos de manera parcial.

CIIU	Rubro
5220	Alimentos y bebidas
5233	Artículos domésticos
5234	Construcción y ferretería
5231	Farmacias y perfumerías
5232	Indumentaria y calzado
52393	Juguetería y esparcimiento
52396	Librerías
52393	Óptica, fotog., reloj., joyería
52391	Viveros y florerías
-	Artesanías
-	Otros

Cámara Argentina de Comercio y Servicios

Av. Leandro N. Alem 36
C1003AAN
Buenos Aires, Argentina.

Tel.: +5411 5300 – 9000

www.cac.com.ar